

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.

En Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pedro Carbo 1021, Edificio El Porteñito, Piso 1, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) García Albuja Carolina Paola**, por sus propios y personales derechos, propietario de 417 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. **2) García Albuja Roxana**, propietaria de 416 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. ; **3) García Andrade Javier Benjamín**, propietario de 1.666 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. **4) García Andrade Juan Carlos**, propietario de 1.670 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. **5) García Andrade Miriam Elsa**, propietaria de 3.332 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. **6) García Andrade Patricia Haydee**, propietaria de 1.666 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas un cien por ciento de su valor. **7) García Andrade Jaime Antonio**, propietario de 833 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$10.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

.:Revisión del Balance del año 2018

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión la Sra. Teresa García; y, como secretario de la sesión la Sra. Miriam García, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado por el secretario que se ha cumplido con este, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al balance.

Beneficios bajos debido a la crisis de la economía.

Inquilinos que han dejado oficinas.

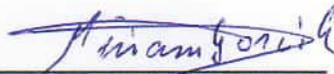
La Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EL PORTEÑITO C.A.**, luego de deliberar, resuelve por los de votos: de **MIRIAM GARCIA, JUAN CARLOS GARCIA Y JAVIER GARCIA**. El resto se abstiene por no estar de acuerdo ; **PATRICIA GARCIA Y JAIME GARCIA**. Por ausencia **CAROLINA GARCIA Y ROXANA GARCIA** (según su representante también están en desacuerdo).

1.- Aceptar el balance presentado 2018 Solo por los accionistas firmantes.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban parcialmente como arriba indico y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.



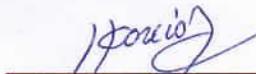
TERESA GARCIA ANDRADE
Presidente ad-hoc de la sesión



MIRIAM GARCIA ANDRADE
Secretario de la sesión

Carolina García Albuja
Accionista

Roxana García Albuja
Accionista



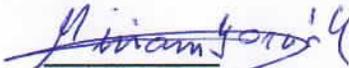
Javier García Andrade
Accionista



Juan Carlos García Andrade
Accionista

Patricia García Andrade
Accionista

Jaime García Andrade
Accionista



Miriam García Andrade
Accionista